

Sección: Salud

08/05/2018

Cecova reprocha a Sanidad que favorezca el enfrentamiento entre profesionales

Título: Europa Espanya Espanyol

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) emprenderá acciones legales si se celebra un curso dirigido a técnicos superiores sanitarios que "induce a invadir competencias de Enfermería".

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova), tras el estudio por parte de sus servicios jurídicos del anuncio del curso 'Técnicas de obtención de muestras sanguíneas y administración de contrastes radiológicos' dirigido a técnicos superiores sanitarios, cuya celebración estaba prevista en instalaciones públicas, ha remitido una carta al director general de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad Universal y Salud Pública, Rafael Sotoca, trasladándole la "más enérgica protesta ante los hechos que lamentablemente vienen sucediéndose, con total impunidad, por parte de quienes se denominan representantes de los técnicos superiores" en la autonomía.

En este contexto, la institución presidida por José Antonio Ávila denuncia la "actitud permisiva" y el "silencio cómplice" de la Administración autonómica, "favoreciendo actuaciones que, no solamente invaden competencias de los profesionales de Enfermería, sino que además resultan engañosas, tendenciosas e incumplen las resoluciones judiciales dictadas hasta la fecha".

"De celebrarse este curso con el contenido que se publicita, se estaría llevando a cabo una actividad que fomenta e incita a la posterior realización de actos que podrían calificarse de posible delito de intrusismo profesional"

La carta enviada a Sotoca traslada al director general de Asistencia Sanitaria el "asombro" y la "perplejidad" de Cecova por el hecho de que en un hospital público se pretenda realizar un "curso" que, por su contenido, "induce a invadir competencias de Enfermería", toda vez que su propio programa habla expresamente de "administración de contrastes y obtención de muestras sanguíneas".

De celebrarse este curso con el contenido que se publicita y en un hospital público, prosiguen los representantes de la Enfermería valenciana, "se estaría llevando a cabo una actividad que fomenta e incita a la posterior realización de actos que podrían calificarse de posible delito de intrusismo profesional". En este sentido, Cecova ha indicado que llevará a los tribunales a "quienes hayan consentido y apoyado" este evento.